



Miércoles, Diciembre 28, 2016

Resumen:

En la Asamblea Legislativa se está tramitando un proyecto de Ley de Aguas, esto lo están haciendo sin consultar a las personas afectadas de los acueductos rurales, al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFNL) y Municipalidades. Este proyecto quiere establecer que los organismos mencionados anteriormente paguen por el agua concesionada.

Periodista: No indica

Periodico: La Nación

Sección: Otros

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo
Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/nueva-de-ley-de-aguas>